

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre 2,75. Por año, 5. Se publica los jueves y domingos. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

IMPRESOS PARA ELECCIONES DE CONCEJALES
Se venden en la imprenta, librería y encuadernación de Vicente Tejero, Collado 54, SORIA.
Los pedidos han de hacerse debidamente autorizados con la firma del Alcalde y sello del Ayuntamiento.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: La campana y la sirena.—La dirección de los buques y los choques.—Problema resuelto. El Topófano.—Su perfeccionamiento.—Cálculo matemático.—Triángulo sencillo.—Ventajas del aparato.

Durante mucho tiempo ha preocupado a los marinos y hombres de ciencia un problema que parecía de imposible solución, no obstante el capital interés puesto en su estudio, por la importancia de su aplicación: un objeto que al mismo tiempo sea la última y la primera frecuencia con que se han producido, y aún se producen, choques en el mar entre distintas embarcaciones en tiempo de niebla.

La campana sonando incesantemente en los barcos de vela; la sirena de estridente sonido en los de vapor, solo conseguían avisar un peligro que no se lograba saber en dónde estaba y que en ocasiones llegaban a precipitarlo por una falsa orientación del imperfecto oído humano. El oído del hombre llega a percibir perfectamente los ruidos y sonidos de su alrededor, pero se equivoca con frecuencia al determinar la dirección que traen. Estas equivocaciones precipitaban a una embarcación sobre el buque cuyo choque se quería evitar ó sobre cualquier arrecife ó escollo al pretender ganar el puerto que anunciaba la sirena del faro. Los focos

eléctricos y los reflectores de mayor potencia no daban el resultado apetecido, porque no lograban traspasar la niebla a distancia conveniente, obligando a pensar de nuevo en señales acústicas, puesto que el sonido sigue libremente su dirección al través de la más espesa neblina.

Un norteamericano, el coronel Sleep, ha encontrado el descubrimiento que se buscaba y las perfecciones introducidas en el aparato de su invención lo hacen tener por excelente para prevenir toda clase de choques y abordajes.

Llábase el aparato el Topófano y consiste en dos trompetillas acústicas que giran en dos direcciones distintas sobre un eje fijo al extremo de un palo. Desde las trompetillas descienden dos tubos de cauchut que hacen de auditivos para el encargado de usar el topófano, terminando en una pieza especial y apropiada para aplicar al oído. En el extremo de estos tubos existe un muelle que los sostiene en la posición conveniente, lo mismo que el estetoscopio de bridas que usan los médicos. En tal disposición, el vigía percibe con claridad los menores ruidos, ampliados por las trompetillas acústicas y como al oír un rumor es solo por un lado, va girando hasta hallar con certeza el punto donde se produce. Verdaderamente suponía un gran adelanto el aparato, ideado, pero se imponía su perfección, porque además de que el vigía precisaba tenerlo en la mano como un estandarte, no había indicador que precisara matemáticamente la dirección del sonido.

Así lo entendió el coronel Sleep que sin cesar en sus estudios ha hecho que el aparato tenga su base de sustentación sobre el mismo buque y en combinación con una brújula reguladora. Una vez orientado, que es lo principal, por medio de una aguja apoyada en una palanca, se marca la intensidad y distancia del sonido, llegando a ser el aparato lo que su nombre indica, ó sea localizador de los sonidos. Pero como el buque donde va el

aparato sigue su marcha y el punto de donde el ruido escuchado procede cambia de posición; en el supuesto de que no sea un faro ó semáforo y si otro buque, se impone un cálculo matemático para saber la dirección de este segundo buque y si se aproxima ó se aleja.

Por de pronto, se puede determinar, y este es el medio más sencillo, por un triángulo cuyos tres extremos indiquen la posición de los dos buques y la del faro más próximo. Si la exactitud no es muy grande haciendo tal operación, tiene, en cambio, la ventaja de la rapidez, y en estos casos lo principal es ganar tiempo para prevenir las maniobras necesarias.

Otra gran ventaja del topófano es que para su manejo no es preciso un hombre de grandes conocimientos y una vez instruido en su sencillo mecanismo lo puede dirigir el más simple marinerito.

Gran cosa sería también unir al topófano la telegrafía sin hilos que tan buenos resultados está dando; pero, por de pronto, hay que reconocer el mérito del invento que tantas desgracias puede evitar en las frecuentes nieblas, que son de temer tanto como las peores tempestades, según nos lo demostraron hechos no lejanos de triste recordación para la marina española.

Dr. Tous.

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Noviembre de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: He leído el Real decreto, refrendado por el señor ministro de Instrucción pública, relativo al pago a los maestros y a la organización de la primera enseñanza.
En el preámbulo, el señor conde de Romanones, hace constar que, con rara unanimidad, no tan solo la prensa profesio-

sional y política, sino que también cuantas personas han acudido a prestar su concurso a la información abierta con el indicado motivo, han aconsejado el pago de los maestros por el Estado.

No es posible en los estrechos límites de una correspondencia trasladar a estas columnas íntegro el decreto de referencia. Así es que debemos extraerla.

La parte dispositiva autoriza al ministro de Instrucción pública para que en los presupuestos de su departamento y a partir del que se forme para que rija en 1902 se incluyan las partidas necesarias para el pago de las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Esta enseñanza será pública ó privada, dividiéndose la primera en tres grados: de párvulos, elemental y superior.

La primera enseñanza pública comprende: Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Lengua Castellana, Lectura, Escritura y Gramática, Aritmética, Geografía é Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Idem de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Idem de Higiene y Fisiología Humana, Dibujo, Canto, Trabajos manuales y Ejercicios corporales.

Cada uno de los tres grados abrazará todas las referidas enseñanzas, según determinarán los reglamentos.

La primera enseñanza será gratuita para todos los españoles que no puedan pagarla, y obligatoria en sus grados elemental y superior para todos los niños de seis á doce años.

La Doctrina se enseñará por el catecismo que designen los preladados, la Gramática por el epitome de la Academia y la Aritmética por autores aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

Los sueldos de los maestros se satisfarán por el Estado, con cargo al presupuesto de Instrucción pública, excepto por ahora los de las provincias de Navarra y Vascongadas, los de las escuelas

sostenidas por Obras Pías y de Beneficencia, ó de voluntaria creación.

Para material se consignará una sexta parte del presupuesto.

El arrendamiento de locales será de cuenta de los Ayuntamientos. Se conservan las escuelas actuales, hasta que se fijen en definitiva las que deban existir, atendiendo al censo general de la población, al censo escolar de la misma de seis á doce años, á las necesidades de la enseñanza y al número de escuelas privadas.

En toda clase habrá una nocturna para adultos, excepto en donde haya más de dos, puesto que allí el número de clases nocturnas será fijado por la Junta provincial.

Se procurarán establecer en las escuelas regidas por maestras, clases dominicales para adultas.

Los que aspiren á ejercer el magisterio necesitan tener 24 años de edad y poseer título.

Los maestros que no cumplan sus deberes serán sujetos á expediente gubernativo, siendo las penas que pueden imponerse: Censura, traslación disciplinaria, suspensión de empleo, separación del cargo ó interdicción escolar.

Referente á la aplicación de estas penas se dictan reglas especiales en el decreto que vamos estudiando.

El cargo de maestro es incompatible con todo empleo, excepto el de Secretario de Ayuntamiento y juzgado municipal en poblaciones menores de 500 habitantes.

Los títulos de maestro normal ó superior habilitan para desempeñar escuelas de asistencia mixta y elementales y superiores.

El nombramiento de maestros dotados con más de mil pesetas corresponde al ministro, y con menos háber á los rectores respectivos.

Los concursos serán únicos, de ascenso y de traslado. El primero para escue-

El nuevo contingente de carne de ébano era numeroso y de incalculable valor para sus inauditos poseedores.

Hombres robustos y jóvenes, en su mayoría; mujeres de exuberantes formas esculturales, altas, bien formadas, apenas en la pubertad, y niños al parecer vivarachos, rebosando salud, eran las cualidades más ventajosas y precisas para que aquella partida de carne humana alcanzase elevados precios en el mercado.

La nueva cadena de esclavos quedó situada en el ángulo derecho de la amplia plaza, y bien pronto se rodeó de multitud de curiosos y viejos compradores.

Los individuos del imperial comité de ventas penetró al fin en el Zoco, y un murmullo de satisfacción repercutió por todas partes.

Daba comienzo la subasta.

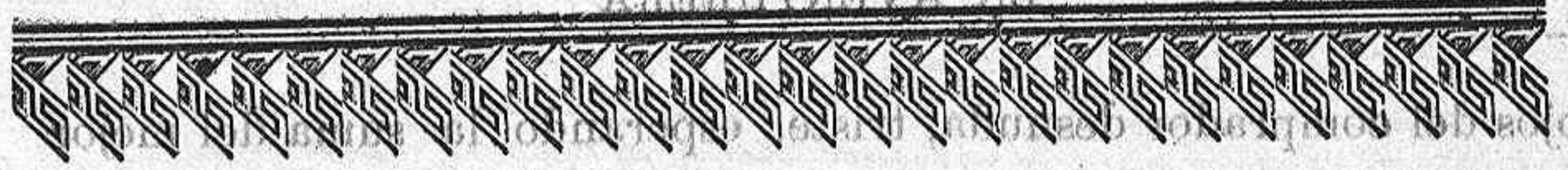
Un moro de poblada barba rubia hizo sonar un martillo descomunal sobre el yunque situado en el centro de la plaza, y á todos los esclavos se les obligó á ponerse en pie, empleando para ello no pocos latigazos.

Otro viejo, excesivamente demacrado y macilento, sacó de los amplios pliegues de su jaique un largo pergamino, en donde estaban escritos los nombres dados por los cazadores á los esclavos, sus condiciones, señas, edad y precio que se solicitaba en su venta.

En alta voz fué pronunciado un nombre, y avanzó tímidamente una mujer, casi niña, seguida de cinco ó seis cazadores.

Desde luego aquella esclava fué examinada escrupulosamente por varios viejos y otras tantas mujeres, que obligaron á aquella infeliz á abrir la boca, correr, levantar pesos y mover las articulaciones de su cuerpo, por si se notaba algún defecto que hiciese indispensable bajar la tasa señalada ó aumentarla.

La negra fué rematada en doscientos seis ducados de plata por un viejo perlático, que sin pagar aquella suma en el momento



VI

Un mercado de carne humana.—En salvo.—Promesa cumplida. Regreso á Europa.—Los casamientos.

Con la mayor impunidad consiente el llamado mundo civilizado los cruentos mercados de carne humana en todo el continente africano. El poder del fuerte, del audaz, del rencor, de la envidia, de la fiera, en fin, se imponen, y allá van á las cuevas de Taflete, á las montañas del Congo, á los desiertos de Abisinia, de la Arabia, Cimbabesia y de la Cafrería, multitud de caravanas de cazadores en busca de sangre, de vida y exuberancia para nutrir los mercados.

La mujer, huncida al buey, al asno, y muchas veces al camello, arrastra el primitivo arado y marca en la tierra seca y pedregosa el surco en que se depositan las semillas.

La venta ignominiosa de esclavos atrae siempre un pueblo de mercaderes, enjambres de viejos lascivos y decrepitos por los vicios repugnantes del harém, y la mujer esclava se presenta á los

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6. — 5-26

CALEFACCION POR PETRÓLEO

CALORIFEROS MARCA DITMAR

BUEN CALOR—POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTÁTILES

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento: con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.

Precios excepcionales.

De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.

Almacén Central: Cervantes, 29.—MADRID.

Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso. — 1-8d

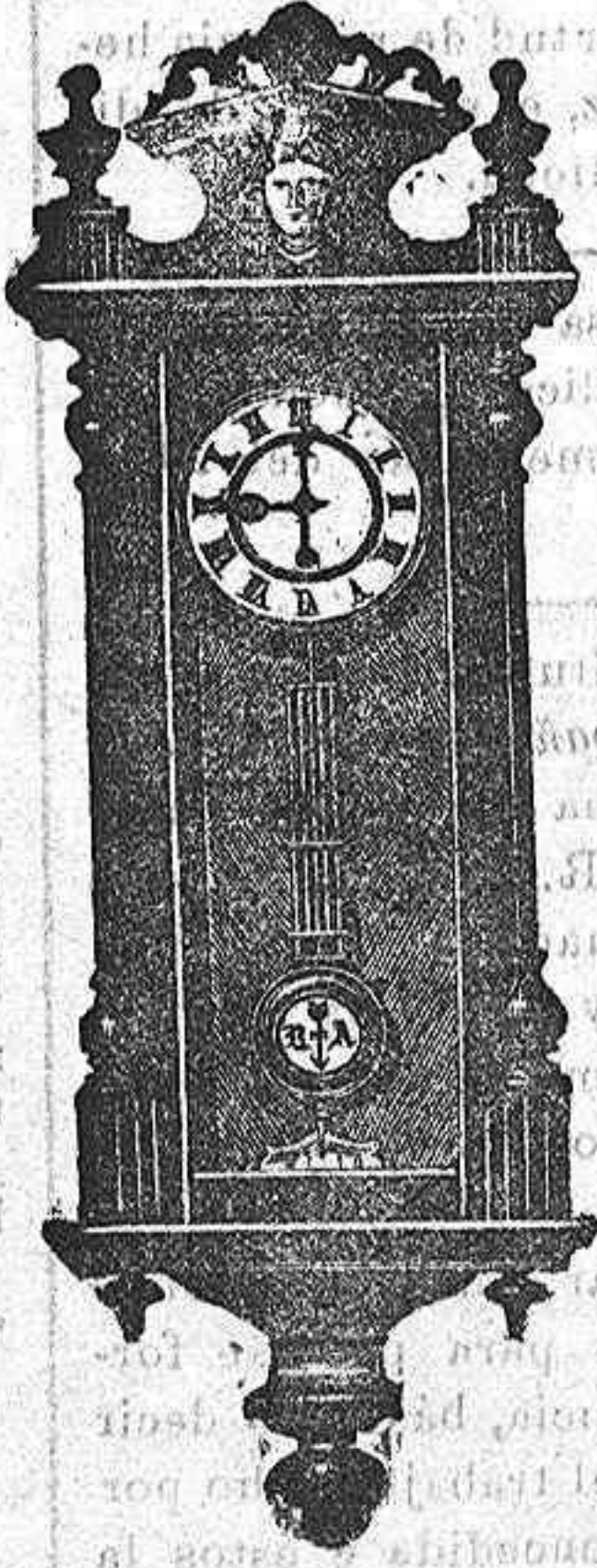
GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID



Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas a provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor, de día en día, con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

DE MADRID

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA

COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 5 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de sacerdotes, boñetes, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 1'50 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.

SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

por

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con estético título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.

Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por

D. Sandalo Mila.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptes. ejemplar.

De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

Lafaja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. La garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respaldara á lo que ofrecemos. Todos los que padezcan enfermedades nerviosas, artísticas é reumáticas, del estómago, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofías, etc., deben usar la Lafaja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, recibir esos estímulos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente con el nombre de electricidad, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Lafaja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada óuelta, por medio de un miliámetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento 6 central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

TOS

Contra toda clase de enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.
En Soria, farmacia de J. Morales.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1330

AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

FOR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1894

Destilador de aguardiente puro de vino

estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de maderas barnizadas, facsimiles, numeradores, calendarios, con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páganos, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos, pluma, lapicero, sello para laore y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Unico punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelera y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.